



# CETM

Confederación Española  
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen

C/ López de Hoyos, 322 – 28043 Madrid

Tel: +34 91 774 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es

informa

## EL CONSEJO DE TRANSPORTES DE LA UE SACA ADELANTE LA REFORMA DE LA EUROVIÑETA CON LA OPOSI- CIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

089

Madrid, 15 de octubre de 2010

El Consejo de Transportes de la Unión Europea ha acordado, con la oposición del Gobierno de España, la reforma de la Euroviñeta, en el sentido de que se incluyan los costes de congestión y contaminación supuestamente generados por el tráfico pesado. El texto aprobado hoy deberá ser examinado por el Parlamento Europeo y la UE dejará libertad a cada país para decidir si introduce o no este tipo de tasa y en qué carreteras lo hace.

Gracias a la intervención de España y de otros países miembros, se ha conseguido que los camiones Euro 5 y Euro 6 estén exentos del pago de esta nueva parte de la tasa hasta el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018, respectivamente. Además, una vez que estos vehículos dejen de estar exentos por cumplirse los citados plazos, sólo pagarán uno (en vías interurbanas) y dos (en vías suburbanas) céntimos de euro por kilómetro recorrido, y no los dos y tres céntimos previstos. Finalmente, también se ha conseguido limitar a cinco (en lugar de las seis) el número de horas que pueden ser consideradas como horas punta, y en las que además, sólo se podrá sobreincrementar el precio en un 175% y no el 300%, como estaba previsto.

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), valora positivamente el posicionamiento del Gobierno español en contra de la reforma de la Euroviñeta y las mejoras obtenidas. A pesar de ello, mantenemos nuestra firme posición, en defensa de los intereses del sector y los de toda la economía española, de total oposición a la puesta en marcha de la misma, en base los siguientes criterios:

- Las empresas de transporte cubrimos sobradamente los costes externos de congestión y contaminación que generamos.
- Su implantación tendría efectos negativos inmediatos en la competitividad de toda la economía española, como consecuencia de nuestra situación periférica.
- Nos parece una medida tremendamente discriminatoria e injusta pues convierte a nuestro sector en el único responsable económico del mantenimiento de las infraestructuras.
- No permitiremos una financiación cruzada encaminada a que modos de transporte menos eficientes compitan con la carretera en situación de ventaja.

JMQ/DDF/MVJ

**La CETM es una organización empresarial creada en 1977 que agrupa a más de 35.000 empresas. Sus asociados disponen de 135.000 vehículos y emplean a 224.000 profesionales. La CETM se compone de 8 asociaciones nacionales, 5 regionales y 45 provinciales, y cuenta con una oficina en Bruselas que actúa ante la UE en defensa de los intereses del sector.**